EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 12 de Noviembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.106

Profesora de piano

Doña Basilisa Torío Gómez, vuelve á ejercer su profesión, desde hoy, á domicilio y en su casa.

MAYOR PRAL., NUM. 174

Cartas agrícolas

JOVELLANOS Y LOS COTOS REDONDOS

(Conclusión)

«Esta turba de absentistas miserables é ilusos que huyendo de la felicidad que los llama en sus campos, van á buscarla donde no existe, y á fuerza de competir en ostentación con las familias opulentas labran en pocos años su confusión, su ruina y la de sus inocentes familias.»

Por estos párrafos se vé cuán entusiasta era Jovellanos por los cotos redondos, de los cuales dice á continuación, que son el mejor medio de fomentar y aplicar en mejores condiciones el riego; y de multiplicar los pastos, los ganados y los árboles mediante las cercas ó cerramientos, que deben extenderse á toda clase de fincas; tierras de labor, prados, huertas, viñas, olivares y selvas ó montes.

«Mientras las fincas, dice en otro lugar, continúen abiertas y mal divididas; mientras las suertes estén despobladas, no habrá que esperar grande abundancia en aves de corral, leche, huevos, palominos, pollos, frutas, hortalizas y otros frutos, que exigen la dispersión de la población por los campos, la multiplicación de las familias y ganados rústicos, que no se puede hallar fuera de esta situación, (es decir de los cotos redondos)»

¿Y qué no hubiera dicho Jovellanos, si hubieran sido conocidas en su tiempo las modernas máquinas de cultivo y recolección: sembradoras, segadoras, rodillos, arados al vapor y demás que exigen para su funcionamiento económico que sean aplicadas en cotos redondos?

En la parte restante del indicado *Informe sobre la ley agraria*, se ocupa extensamente Jovellanos de asuntos tan interesantes al progreso agrícola español como lo son: la abolición de los excesivos privilegios de la mesta; la desamortización de los bienes del clero y de los mayorazgos; la libre y fácil circulación de los productos de la tierra, mediante los caminos, carreteras, canales y puertos; los riegos y la enseñanza agrícola, que desea sea general y práctica y de la cual dice:

«Tantas cátedras de latinidad y de añeja y absurda filosofía como hay establecidas en todas partes contra el espíritu y aun contra el tenor de nuestras sabias leyes; tantas cátedras que no son más que un cebo para llamar á las carreras literarias la juventud destinada por la naturaleza y la buena política á las artes útiles y para amontonarla y sepultarla en las clases estériles, robándola á las productivas; tantas cátedras, en fin, que sólo sirven para hacer que superabunden los capellanes, los frailes, los médicos, los letrados, los escribanos y sacristanes, mientras escasean los artesanos, marineros y labradores ¿no estarían mejor suprimidas y aplidada su dotación á una enseñanza tan provechosa como la agrícola?»

Jovellanos quería que los párrocos se ocupasen también de esta enseñanza. «¡Dichosos entonces los pueblos! dice. ¡Dichosos, cuando sus pastores después de haberlos mostrado el camino de la eterna felicidad, abran á sus ojos los manantiales de la abundancia y les hagan conocer que ella sola, cuando es fruto del honesto y virtuoso trabajo, puede dar la única bienandanza que es concedida en la tierra!»

Por último, se lamenta Jovellanos de los enormes gastos que se han aplicado á objetivos menos importantes y hasta perjudicial, como las guerras, desatendiendo los más útiles, como lo son las obras públicas ya indicadas y la enseñanza agrícola, de artes y de oficios.

«Para una guerra, dice, emprendida para la seguridad y defensa del país, hay ciento empeñadas ó para extender el territorio, ó para aumentar el comercio, ó solo para contentar el orgullo de los reyes ó de las naciones. ¿Cual pues sería la que no estuviese llena de puertos, canales y caminos, y por consiguiente de abundancia y prosperidad, si *adoptando un sistema pacífico*, hubiese invertido en ellos los fondos malbaratados en proyectos de vanidad y destrucción?

«No puede haber un contraste más vergonzoso que ver las grandes capitales llenas de magníficas puertas, plazas, teatros, paseos y otros monumentos, mientras por falta de puertos, canales y caminos está despoblado y sin cultivo su territorio, yermos y llenos de inmundicia sus pequeños lugares y desnudos sus moradores.

¿Por qué no se emplearán las tropas, en tiempos de paz, en la construcción de caminos, pantanos y canales, como ya se hizo alguna vez, y como lo hicieron los soldados de Alejandro Magno, Sila y César, ésto es, de los mayores enemigos del género humano? La ociosidad es propicia á la disipación, al vicio y á la molicie, corrompe el verdadero valor y arruina á la vez las costumbres y la fuerza pública.»

B. MAÑUECO

CARTA DE MADRID

11 de Noviembre de 1906

Sr. Director:

El debate político puede considerarse terminado para los efectos del pronóstico. La actitud del partido conservador ha quedado perfectamente definida y la del partido liberal también. Este vivirá todo el tiempo que el general López Domínguez pueda y quiera continuar en la presidencia del Consejo de ministros. A su lado estará la mayoría, unos por afecto y por disciplina y otros por instinto de conservación.

Han hablado ya en el debate los que tenían que hablar: el jefe de los conservadores, el jefe del Gobierno y el Sr. Moret, á quien equivocadamente se le suponía *leader* de la mayoría.

El Sr. Maura ha sostenido sus convicciones, pero sin ánimo de destruir la actual situación política. Ha sido severo, duro é implacable contra el programa radical del actual Gobierno, pero hay que reconocer que no ha ido en la intención más allá de su palabra. Luchará, combatirá, defenderá sus ideales sin otro interés que prestar un servicio á la patria.

El veterano general que hoy preside el Consejo de ministros, patrocina un programa que entiende igualmente beneficioso á la nación, y necesario á fin de que España entre en las corrientes de progreso y de libertad que siguen algunos países de Europa.

El Sr. Moret, arrepentido de haber intentado la disolución de estas Cortes, á las que pensó disolver para crear otras *á su imagen y semejanza*, ha hecho todo lo posible para reconciliarse con la mayoría, y para conseguirlo, se ha declarado correctísimo ministerial.

Quedan por hablar en este debate los Sres. Vázquez Mella y Nocedal, quizás el Sr. Salmerón; pero como son de *otra parroquia*, no habrán de influir en el resultado, que es á todas luces favorable para el Gobierno actual y muy desfavorable para el Sr. Moret, á quien solo aplaude la mayoría cuando se declara soldado de filas y le oye con respetuoso silencio cuando dogmatiza como superhombre del liberalismo.

La opinión general es que habrá Gobierno liberal para tiempo, si al general López Domínguez no le faltan alientos materiales para continuar al frente del Gobierno, que tendremos nuevos presupuestos para 1907, si no hay empeño en anteponer la discusión de otros proyectos á éste.

¡Después...!

¡Ah! es difícil hacer profecías.

Ocurrirá lo que quieran que ocurra los liberales.

En las manos de ellos está el dar preferencia á los asuntos. Si aciertan á elegir los de mayor interés público podrán realizar otros puntos de la parte política de su programa. Pero de lo contrario vivirán mal y poco tiempo.

Hay que seguir esperando el desarrollo de los sucesos para ver con completa claridad el fin de este largo y complicado proceso político.

En el anfiteatro de San Carlos se ha celebrado esta mañana un mitin escolar para acordar el homenaje que ha de tributarse á Ramón y Cajal.

Presidió el estudiante de Medicina D. Fernando Coca.

Hubo varios discursos en pro de que el homenaje sea de la magnitud que merece tan esclarecido sabio.

Se dió cuenta del ofrecimiento de Querol de tener terminado el busto de Cajal para los primeros días de Diciembre.

Asistieron unos 300 estudiantes.

Menchet.

Extranjero

BERLIN.—Según el «Lohabanzeiger» Mr. Poubiehky, accediendo á las instancias de su familia, y por razones de salud, ha pedido nuevamente le sea admitida la dimisión.

LONDRES.— Telegrafían de Tánger al «Daily Telegraph» que según noticias de New-York, el capitán Amundsen, el primer navegante que ha franqueado el paso Noroeste, ha embarcado ayer acompañado de cinco hombres con rumbo á Noruega.

Da cuenta de que sus observaciones demostrarán que ha alcanzado el polo magnético. Además dice que posee fotografías de diferentes movimientos de sus aparatos. Su convicción de que ha alcanzado el polo magnético, lo funda en que sus brújulas han dejado de funcionar.

Para combinar estas observaciones será preciso emplear tres años. Una vez terminado este trabajo, Mr. Amundsen piensa poder dar todos los informes que se deseen sobre el polo magnético, sobre su extensión y sobre el punto de saber si es variable ó no.

VARSOVIA.—Comunican de Kharbine que en el distrito del Trans-Amour, los kunguses han disparado sobre una patrulla destacada en la frontera, compuesta de cuatro hombres al mando de un oficial. Un hombre ha resultado muerto.

Un destacamento de ciento veinte guardias de la frontera, mandado por un capitán de Estado mayor, ha salido en persecución de los agresores.

Al efectuar ésta tuvieron un encuentro con otra banda de Kunguses. Estos han tenido veinte muertos.

TIFLIS.—Una bomba ha sido lanzada en la Avenida Solovinsky. El comisario de policía Davidoff, dos agentes y una señora que pasaban en el momento de la explosión, han resultado gravemente heridos.

TOKIO.—La misión de Mr. Taka-Hashi, en Inglaterra, habiendo inspirado ciertas inquietudes, se declara oficialmente que el Japón, lejos de tener necesidad de dinero, tiene en Londres un depósito de cincuenta y dos millones de libras esterlinas y todo hace esperar á fin de año un Balance comercial favorable. El presupuesto del año próximo ofrecerá un superavit de cerca de dieciseis millones de libras esterlinas; cerca de 3.500.000 libras esterlinas tiene que pagar Rusia por el gasto para el mantenimiento de los prisioneros de guerra. La reserva de oro japonés no tiene nada que temer. Además el comercio tiende á un aumento considerable. Los touristas producen anualmente cerca de cuatro millones de libras esterlinas. Esta suma aumentará doblemente dentro de poco á consecuencia de la excesiva afluencia de viajeros. Con este motivo habrá para pagar en oro el interés de los empréstitos extranjeros.

NHARKOFF.—El Instituto Tecnológico ha sido cerrado porque cierto número de alumnos penetraron en la sala de exámenes con un profesor expulsado del Instituto.

LISBOA.—El contrato relativo al monopolio del tabaco, ha quedado firmado.

BASES

á que han de ajustarse los expedientes en solicitud de auxilios de la beneficencia provincial, según acuerdo tomado por la Diputación en sesión de 10 de Octubre de 1906.

(Continuación)

Ingreso en las Casas de Maternidad, huérfanos y desamparados

La Diputación Provincial acogerá en la Casa Maternidad y de Huérfanos y Desamparados, por los períodos de tiempo que se señalarán, á los menores de edad nacidos en la provincia, cuyos padres estén avecindados en la misma, según las reglas establecidas en la base segunda, y reunan las circunstancias siguientes:

1.° Ser huérfanos de padre y madre, sin ascendientes y colaterales, ó que teniéndolos sean pobres, permaneciendo en el establecimiento hasta su emancipación legal, á no ser que se hallen imposibilitados para el trabajo.

2.° Que carezcan del amparo de sus padres, bien por abandono voluntario ó involuntario, sin perjuicio de las responsabilidades legales, bien por cumplimiento de condena ó reclusión en un Manicomio, ó por hallarse acogidos sus causantes en alguna Casa de Misericordia, mientras duren estas circunstancias.

3.° Los huérfanos de madre ó de padre, hasta que cumplan dieciocho meses de edad, si en la segunda circuustancia justifica la madre, viuda, que carece de secreción láctea y que sus ocupaciones habituales la impiden atender á la crianza del hijo, huérfano de padre.

4.° El menor de los hijos de las viudas ó de los viudos imposibilitados para el trabajo ó de las casadas cuyos maridos se hallen sufriendo condena ó recluídos en el Manicomio, siempre que tengan cuatro ó más hijos, siendo los varones menores de diecisiete años. Los comprendidos en este caso permanecerán en el Asilo hasta que cumplan diez años de edad, ó el hermano llegue á los diecisiete, siendo responsables los padres de las estancias que excedan del plazo por que se concede el ingreso.

No se concederá ingreso en ninguna de las casas de Beneficencia, exceptuando los Hospitales, «á menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados, ni á menores de veinte que no presenten la de revacunación», según taxativamente lo previene el art. 13 del Real decreto de 15 de Enero de 1993. En los casos de verdadera urgencia y en todos aquéllos en que por negligencia ó abandono no se haya cumplido con la prescripción legal citada, se dispondrá el ingreso, vacunando ó revacunando en el acto el médico de Beneficencia provincial á los que van á ser acogidos.

Requisitos que deben contener los expedientes para el ingreso en dicho establecimiento:

Huérfanos de padre y madre

1.° Certificado de nacimiento del que se encuentre en orfandad.

2.° Otros de defunción de sus padres y abuelos.

3.° Otro, con referencia al amillaramiento, de la cuota contributiva que satisfagan al Tesoro los huérfanos, sus padres, abuelos y hermanos.

En el caso de que á los que se encuentran en orfandad les correspondieren algunos bienes, se describirán éstos en el certificado referido, consignando el líquido imponible con que figuren amillarados.

Cuando tengan abuelos, ó hermanos mayores de edad, informarán conjuntivamente, acerca de la posición social de éstos y de aquéllos, el Alcalde, Juez municipal y Párroco.

4.° Certifición del estado fisiológico del que haya de ser acogido, haciendo constar si está ó nó vacunado, sin cuyo requisito no podrá ingresar según se indica en la base anterior, salvo la excepción que contiene.

Niños que carecen del amparo de sue padres sin haber fallecido éstos.

Se precisa justificar los extremos siguientes:

1.° Certificación del acta del nacimiento del desamparado, expedida por el Registro civil.

2.° Otra con objeto de justificar la estancia de los padres en alguno de los establecimientos antes citados; presentando en el caso de que alguno de ellos hubiere fallecido, la certificación consiguiente del Registro civil.

3.° Certificación del amillaramiento respecto de la cuota contributiva que satisfagan los padres, abuelos y hermanos.

4.° Informes acerca de la posición social de los ascendientes y hermanos de los que soliciten el ingreso, expedido conjuntivamente, por el Alcalde, Juez municipal y Párroco.

Ingreso, en la Maternidad, de huérfanos de madre ó de padre hasta que cumplan 18 meses de edad, si en la segunda circunstancia, carece la madre de secreción láctea y se halla imposibilitada por sus ocupaciones habituales de atender á la crianza de su hijo.

Son precisos, para el efecto indicado, los documentos siguientes:

1.° Certificación del acta de nacimiento del niño ó niña, que expedirá el Secretario del Juzgado municipal con el V.° B.° de éste.

2.° Otra del fallecimiento del padre y, en su caso, de la madre, con re-

M.C.D.2022

ferencia, lo mismo que la anterior, al Registro civil.

3.º Certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento, de la cuota coutributiva de los ascondientes y hermanos del huérfano.

4.º Otra que autorizará el Médico de Beneficencia municipal, de hallarse vacunado el niño y no padecer enfermedad contagiosa, expresando, en su caso, en dicho documento, si la madre viuda carece en absoluto de secreción láctea para amamantar á su hijo; y

5.º Informes del Alcalde, Juez municipal y Párroco, acerca de la posición social de los padres, abuelos y hermanos del que haya de ser admitido en la Maternidad, y si la viuda, mediante dedicarse, fuera de su domicilio, al trabajo corporal para ganar su sustento, no puede en manera alguna atender á su hijo.

EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Ayer domingo celebró esta Corporadión fiesta solemne para recibir como académico numerario de la misma al maestro D. Joaquín Larregla.

Navarro como Sarasate, el maestro Larregla puede decirse que se formó en nuestra Escuela Nacional de Música, siendo su maestro el insigne Arrieta.

Es un trabajador y un cultivador asiduo del arte musical, y la fecha de sus primeros triunfos hay que buscarla en época relativamente remota: allá por el año de 1888 en el salón Romero, de Madrid, en donde dió algunos conciertos. Después Pamplona, su ciudad natal, San Sebastián, Santander, el teatro del Príncipe Alfonso, de la Corte, ya derruído, y el Ateneo, han sido testigos muchas veces de sus triunfos. Alguna obra suya estrenóse con aplauso en ei extranjero.

Ha cultivado el género lírico-dramático con éxito; producciones suyas son *Miguel Andrés* y *La roncalesa*.

Ha compuesto muchas piezas para piano y tiene terminado un trabajo con cien armonizaciones de la escala diatónica llamadas á la admiración de los estudiosos. También es un cultivador afortunado de la canción vocal religiosa y profana.

Su discurso leído en el acto de la recepción, es como un canto de gratitud y alegría por su ingreso en la Academia de Bellas Artes, caso de sinceridad poco frecuente. Es asimismo, un entusiasta elogio del ilustre maestro Caballero, á quien sucede en el cargo, y trata, por último, como tema preferente de él, de la *Influencia del pianista-compositor en la educación artístico musical de los pueblos*.

Elogia al piano por ser en muchos casos el único medio disponible para la educación musical de los pueblos; y después expone algunas particularidades acerca del piano y más especialmente sobre la musica pianística.

A este efecto, va examinando la labor de pianistas insignes á partir de Beethoven pasando por Weber, Hummel, Kalkbrenner, Mendelssohn, Thalberg, Lisit, Chopín, etcétera, etc.

En este estudio el maestro Larregla hace gala de su erudición y de su cultura musical, mostrándose como un técnico admirable.

—

El discurso del Sr. Larregla ha sido contestado con otro del Sr. D. Cecilio Roda, en que se rinde un elogio cumplido al nuevo académico y un recuerdo tambien al Sr. Caballero.

Sesiones de Cortes

Senado

10 de Noviembre de 1906.

La celebrada el sábado, careció de interés, limitándose á un ruego del señor Aguilera para señalar anomalías en la tributación de las salinas.

En la orden del día quedó definitivamente votado el proyecto de ley reformando el art. 9.º de la que regulaba el trabajo de las mujeres y los niños.

El Senado pasó á reunirse en secciones, y después de darse cuenta del resultado, se levantó la sesión.

Congreso

10 de Noviembre de 1906.

Prescindimos de dar cuenta de los ruegos y preguntas hechas por varios diputados al principiar la sesión, pasando al debate político, que es el asunto que más proocupa en los actuales momentos y del cual no queremos privar á nuestros lectores.

Debate político

El Sr. Motet (expectación): Las palabras de ayer del Sr. Maura me mueven á entrar en este debate, para mí grave y difícil porque tengo que hablar de mí mismo frente á cargos que el jefe del partido conservador me ha dirigido. Claro está que mis palabras tendrían más fuerza si hablara desde el banco azul, porque estando capacitado para cumplir lo que ofreciera, despertaría mayor enseñanza.

Son muchas las alusiones que he de recoger y espero que no me juzguen hasta que acabe mi discurso.

Ante todo, deseo que el Sr. Maura me diga si en las frases de profesionales de la intriga y salones de Palacio, había algo que conmigo se relacionara.

El Sr. Maura: ¿Quiere su señoría que le conteste ahora?

El Sr. Moret: Sí.

El Sr. Maura: Pues bien. Yo, al hablar como lo hice, recogí un estado de opinión; pero sin significar ni referirme á persona alguna.

El Sr. Moret: Es que si se me supusiera capaz de una política de esa clase sería tanto como manchar mi reputación, pues sería resucitar nefastas camarillas.

Ventilado este asunto, voy á tratar ahora en lo referente al *modus vivendi*. No sé por qué esto se ha unido á mi persona, cuando yo no era más que un ministro de aquel gabinete, del que también formaba parte el Sr. Canalejas. Pero sea lo que quiera, lleva mi firma y yo no rehuyo responsabilidades. Acababan de ser expulsadas las Ordenes religiosas de Francia, varias de las cuales se dirigieron á España y, poco á poco, empezaron á ir ganando muchos ánimos de familias españolas. Contra ello vino la reacción representada por *Electra*, y surgieron algunas perturbaciones de orden público. Fué preciso, pues, pensar en hacer algo.

Para este fin se dictó un decreto, el del Sr. González, que por no cumplir fórmulas cancillerescas fué origen de una repulsa del Papa, creyendo que había desconsideración hacia él.

Protestó el Papa vivamente; el decreto expiraba á los seis meses; el Rey iba á jurar su cargo; la situación era grave, y León XIII era padrino del Rey. En el fondo no había nada de gran importancia; pero había que evitar que lo hubiera, y de aquí nació el *modus vivendi*, unánimemente aceptado por el Consejo de ministros.

Ya sabéis que lo que allí se estatuía era que se inscribieran las Ordenes religiosas; pero esto no suponía que todas estuvieran concordadas en virtud de ésto, como ha querido suponer el Sr. Maura. La misma Santa Sede, en una comunicación al ministro de Estado, dice que cediendo á las peticiones de este Gobierno, se trataría más adelante de cuáles son las Ordenes concordadas.

(Lee las notas cambiadas á este fin y otras posteriores, en que el Vaticano reconoce que las Ordenes no comprendidas en el Concordato están sometidas á la legislación común.)

No supongo que el Sr. Maura quiera ser más papista que el Papa.

Cuanto al *modus vivendi* se refiere, no representa para mí ni para el Gobierno ninguna dificultad que pueda estorbar la aprobación del proyecto de ley de Asociaciones presentado.

Aquí sonaron ayer toques de guerra. Vivimos en un régimen de opimión, y si los que representan las clases más elevadas son los primeros en hacer sonar el clarín y amenazan con obstrucción y guerra civil, nosotros si no opusiéramos á ello el reglamento y el fantasma de la revolución, no mereceríamos estar aquí. (Grandes aplausos en los liberales).

No puede hablarse así cuando se dirige un partido conservador, porque un partido conservador no es una afirmación cerrada, no es la negación á todo progreso. (Nuevos aplausos).

Discurre acerca de la función que cumplen en el régimen constitucional los partidos conservadores, cómo respetan las conquistas de la democracia y cómo á veces hasta implantan instituciones liberales.

Un partido católico tal y como lo quiere el Sr. Maura, es un partido reaccionario inútil para gobernar en estos tiempos progresivos.

Expone las dificultades con que tropezaría el partido liberal para gobernar si los conservadores tomasen los caminos que les señala el Sr. Maura.

Del mismo modo que el Sr. Maura veía cómo al lado de los liberales se ponían los republicanos y todas las izquierdas, hasta los anarquistas, yo veo cómo al partido conservador se le agregan los carlistas, los integristas y, por último, los *trabucaires* de la montaña.

Ocúpase de la entrada de los elementos romeristas y villaverdistas en las filas conservadoras, y dice que es preciso oponer á esa masa conservadora una masa liberal y democrática, y dirige un llamamiento á todos los que comulguen en esas ideas.

Hace veinte años hice yo, en compañía del general López Domínguez, una campaña para traer á las filas de la democracia monárquica á los elementos retraídos de la Revolución de Septiembre. Entonces les llamábamos en nombre de los derechos individuales; llamémosles ahora en nombre de la libertad de conciencia.

Este llamamiento no podía hacerlo yo desde el Gobierno. Ahora sí.

Ahora, las líneas se rehacen y es conveniente que todos los afines se unan. Vengan á nosotros ó con nosotros cuantos crean en la libertad y cuantos deseen que la libertad de conciencia sea un hecho. (Aplausos.)

Pasa á ocuparse de su proyecto de disolución de Cortes y la amenaza del Sr. Maura de retirarse de la política si el decreto se concedía. De locura lo calificó el Sr. Maura. ¿Dónde está esa locura? Yo creía que por la importancia del problema que quería resolver, era preciso conocer la opinión del país y tener una mayoría unida para ese fin, no por afectos personales ni por cálculo (Rumores.)

¿Es algo anticonstitucional lo que yo deseaba? El decreto de disolución es precisamente una garantía de las libertades públicas.

Otro de los cargos que he de recoger es el del sarcasmo con que el señor Maura decía que cuando todo nos faltaba se quería contentar al pueblo con la libertad de cultos.

Pues bien, sí; la libertad de conciencia es la que puede llevar á los pueblos al progreso y al mejoramiento, porque el destello de la inteligencia facilita el trabajo y así se llega al bien del país. Esa es la fórmula única de la emancipación. (Grandes aplausos de liberales y republicanos.)

Rectifica el Sr. Maura

El discurso del Sr. Moret—dice - se basa en argumentos erróneos; se apoya ya en palabras que yo no he pronunciado; ¡señáleseme el trozo de mi discurso en que preconizé con la guerra civil. (Rumores en la mayoría. Los conservadores protestan.)

Varios diputados: Lo oímos.

Otros: Habrá desaparecido del extracto.

El Sr. Maura, con tono despectivo: Lo habrán dicho los periódicos. (Más rumores.)

Lo que yo dije es que el proyecto de Asociaciones era el camino para llegar á la guerra. .

Se sienta, mientras el Sr. Moret repasa el *Diario de Sesiones* y vuelve á levantarse diciendo:—Nada encontrará su señoría.

El Sr. Moret lee los párrafos en que dijo Maura que la ley de Asociaciones era la ruptura precursora de la guerra civil, el prólogo de la guerra religiosa. (Bien en los Bancos de la mayoría.)

Sigue el Sr. Maura su discurso sosteniendo que el partido conservador español es idéntico á los de los restantes países, y que como ellos no se opone á las leyes democráticas que tienen un estado de opinión favorable en el pueblo.

Añade que el pueblo no desea las reformas democráticas que intentan llevar á la práctica las izquierdas.

Pasa á tratar de la disolución de Cortes proyectada por el Sr. Moret, diciendo que no la califica de locura, que sí dijo que era una idea desacertada y que si se daba el decreto de disolución en tales condiciones era anticonstitucional. (Muy bien en los bancos de los conservadores:)

Tal decreto era anticonstitucional porque la mayoría, sacrificando todo lo sacrificable, como lo demostró al votar la ley de jurisdicciones, había apoyado de modo decidido al Gobierno.

El primer vagido de aquel desdichado proyecto de disolución se oyó en la cámara regia y su primer alimento fué la discordia.

Yo no niego que el monarca tenga facultad para dar el decreto de disolución; más entiendo que se precisa ciertas condiciones. Sin división de la mayoría, ó sin que las relaciones de las fuerzas parlamentarias se alteren de forma que imposibiliten la labor legislativa, no puede disolverse el Parlamento.

Concluye insistiendo en que no hay necesidad de modificar el artículo 11 de la Constitución. Quisiera tener más voz de la que tengo para que pudiera oírseme mejor. (Grandes aplausos de los conservadores).

El Sr. Moret: Es cierto; hay que tener prudencia, pues no se debe entrar con cerillas encendidas en una cueva de petróleo, y en cambio se puede hacer ésto tranquilamente en una calle asfaltada. Los Gobiernos deben ver bien en cual de los dos puntos se encuentran para obrar en la forma debida.

Insiste en que si le hubieran dado el decreto de disolución, antes de convocar nuevas Cortes hubiera hecho público su programa.

El Sr. Maura rectifica brevemente y se suspende el debate.

La "Bodega Monge„

De «El Defensor de Albacete» y de «La Crónica de Vinos y Cereales» son los siguientes párrafos que reproducimos, por ocuparse en ellos de un negocio, que ha tomado gran importancia en la provincia.

Han terminado las operaciones de recolección de la uva en La Roda habiendo sido varias las realizadas en aquel campo por algunos compradores de diferentes regiones y particularmente por la «Bodega Monge» de Palencia. que ha hecho muy importantes compras.»

***

«Terminó la vendimia y fabricación de vinos en mayor cantidad que esperábamos.

En la bodega de la Torre (Manzanares) lo fabricado por D. Dimas Monge, de Palencia, con uvas de las mejores de aquí, resultan superiores y con 12 á 15 grados de fuerza y buen color, gusto y pureza, como otros muchos.»

Las importantes compras hechas en los citados puntos por nuestro amigo Sr. Monge, demuestra la importancia de su bodega, la cual contará en la próxima campaña con vinos superiores.

En favor de Palencia

LA CARRETERA DE AMPUDIA Á ENCINAS

En vista de las indicaciones que una Comisión de vecinos de Dueñas y Ampudia hicieron á los señores Conde de Garay y Rivera Urtiaga, cuando nos visitaron últimamente, para que gestionaran la pronta subasta de los trozos de dicha carretera 1.º, 2.º y 3.º, que comprende los términos municipales de aquellas villas, obra de reconocida utilidad, el día 9 de los corrientes recibió carta de los Sres. conde de Garay y Rivera nuestro amigo el diputado provincial D. Evasio Rodríguez Blanco, en la que manifiestan el estado de dicho asunto, facilitando los datos siguientes:

Que con fecha 30 de Junio próximo pasado se aprobó el presupuesto de gastos de replanteo de los trozos 1.º, 2.º y 3.º de la carretera mencionada, sin que hasta la fecha se haya dado cuenta por la Sección de Obras Públicas de esta provincia de haberse efectuado requisito tan indispensable para poder anunciar la subasta. Una vez que esto suceda y se reciba allí referido trabajo, el Ministro de Fomento y Director de Obras Públicas, prometieron anunciar inmediatamente la subasta de las obras.

***

Y á propósito de Dueñas. Hemos leído en un periódico, que por el diputado de este distrito Sr. Calderón, se hacen gestiones en los centros oficiales de Madrid para que sean resueltos favorablemente los expedientes de excepción de venta de los montes de Dueñas y Perales.

Podrá ser cierto; pero lo que nosotros podemos asegurar es que los citados expedientes se encuentran en este Gobierno civil, después de haberlos informado favorablemente la Comisión provincial, pendientes del informe que eu su día tiene que emitir el Consejo provincial de Agricultura, y no tiene explicación que se hagan gestiones en favor de asuntos que aún no se encuentran en Madrid.

¡Cuánto se exagera!

***

Lo del Teatro

Este asunto, que tanto interesa á nuestra querida ciudad, no le abandonan los representantes Sres. Rivera y conde de Garay, poniendo todo su empeño é influencia para que el expediente de investigación sea resuelto en breve, como así se lo han ofrecido el Subsecretario de Hacienda y el Director general de Contribuciones, no habiéndolo hecho ya porque el expediente será devuelto á esta Delegación para que se cumpla con el único requisito que falta, y una vez hecho ésto, y remitido á aquel Centro, se resolverá favorablemente.

¡HERNIADOS!

LA "CLÍNICA ORTOPÉDICA„ DE A. RUIZ Y PUCHE

Plaza de Bilbao, 9.—Madrid

dedicada exclusivamente al tratamiento científico y racional de la Ortopedia, ofrece á los herniados (quebrados) y á cuantos sufran imperfecciones y dolencias de dicha clase, los aparatos construídos á la medida, previo reconocimiento, de resultados más prácticos y positivos.

Este sistema que empleamos, poco conocido en España, es sin embargo el preferido en las principales clínicas de París.

Nuestro representante permanecerá en Palencia los días 13 y 14 del actual, hospedado en el Hotel Samaria, donde recibirá á su clientela y á cuantos deseen consultarle, de once á una y de tres á seis.

En Madrid consulta especial y reservada de seis á siete tarde.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

M.C.D.2022

NOTICIAS

Hoy ha pasado el día entre nosotros, representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Valladolid, nuestro entrañable amigo D. Tomás Prieto de la Cal.

Todas las sociedades se vieron ayer por demás concurridas. «La Perla» animadísima, «Blanco y Negro» rebosante á propósito, cuando llegamos la orquesta que dirige el Sr. Hontiyuelo, ejecutaba una mazurka del joven compositor D. Mateo Gil, que en verdad, nos agradó.

«El Paraíso» lleno, y «El Placer» que ayer hizo su debut, no muy concurrido.

Buena tarde para la gente joven.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 528 pesetas, saliendo 1.040 pesetas 65 céntimos.

***

En el Monte de Piedad se hicieron 21 desempeños por valor de 1.002 pesetas 35 céntimos, y 123 préstamos que importaron 848 pesetas.

La Dirección general de Obras públicas, ha concedido á D. Antonio Modero la prórroga que tenía solicitada para instalar una línea eléctrica desde la fábrica de Dueñas «La Torrecilla» á esta capital.

La Delegación de Hacienda, ha dictado una circular requiriendo á varios dueños de minas, en esta provincia, para que cumplan con lo prevenido en el vigente reglamento.

Comercio de moda

Lo es, indudablemente, el del señor Barrera (Mayor, 76) donde se venden joyas con *Brillantes de Boro* y caprichosos objetos para regalos, además de los artículos que ya conoce el público. Todo lo expuesto son modelos últimos de la joyería fina. En medallas oro sobre plata, una colección nunca vista.

Aprovecharse visitando y comprando en dicho establecimiento.

Precios fijos y económicos.

Ayer se verificó, según costumbre en esta capital, la visita anual al Cementerio, que no sabemos por qué no se hace al igual que en todas partes el día de los Santos.

Se derrochó el lujo en algunos mausoleos, se colocaron muchas coronas y algunos retratos de aquellas personas á quien se recuerda quizá solo en estos días y la cofradía de las Animas con el clero de Nuestra Señora de la Calle, rezó el responso por aquellos que ocupan una tumba en aquel sagrado recinto.

En Cervera de Río Pisuerga se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal, que puede ser solicitada en término de quince días, sin otros derechos que los que señala el arancel vigente.

Pescadería Moderna

En este acreditado establecimiento se reciben pescados finos y variados todos los días.

Hay ostras frescas.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR, NUM. 15

El Baron de Albi

Esta mañana hemos tenido el gusto de recibir la visita del incansable propagandista de la liga contra el duelo, quien ha llegado á esta capital para dar esta noche á las siete la conferencia que tenía anunciada.

Sea bienvenido y que obtenga entre nosotros los propósitos que persigue con su incansable campaña.

Audiencia

Para mañana á las once, está señalado el juicio oral y público ante el Tribunal de derecho, de la causa instruída en el juzgado de Cervera, por desacato, contra Víctor Martín Mancebo.

Actuarán como defenssres el licenciado D. Luis Hurtado y el procurador D. Sebastián González.

Según vemos en la prensa de Galicia, encuéntrase gravemente enfermo el general gobernador del Ferrol, señor Martín González, muy conocido entre nosotros por haber estado de coronel en el Regimiento de Talavera.

Por el Sr. Rector de este distrito universitario, ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela pública de niñas de Ventosa de Pisuerga, D.ª Feliciana Vázquez Caballero.

Para su inserción en el *Boletin*, el ayuntamients de Paredes de Nava ha remitido á este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el mes de Octubre.

Se desea conocer el domicilio de don Daniel González Barbero, ó su presentación en la secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, con el fin de hacerle saber un asunto que al mismo interesa.

Con ocasión de hallarse ausente de su casa el vecino de Torquemada Isidoro Soto García, le fué sustraida de un baul donde guardaba sus fondos, la suma de 30 pesetas en monedas de cinco.

La Guardia civil, al tener noticia de lo ocurrido, principió á hacer gestiones, que dieron por resultado la detención de la vecina de aquel pueblo Antonia Sardón (a) La Maja, de 30 años de edad, á quien la fueron ocupadas 20 pesetas, declarándose autora del robo, por lo que fué puesta á disposición del señor Juez municipal.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Luisa Carrillo Iglesias, viuda, 74 años, Niños de Coro, 4. —Asunción Masa Quevedo, casada, 32 años, Parra, 15 y 17.—María del Consuelo Pisano Baldajos, dos meses, Allende el Río.

Nacimiento.—Luisa Falcón Muñoz, hija de Ciriaco y Encarnación, Herreros, 3.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

MERCADOS

Palencia, 12.—Seguimos al igual que en los pasados días en cuanto se refiere á los precios de los cereales, pues éstos siguen cotizándose de 39'50 á 40 reales la fanega de trigo, á 26'50 la de centeno y de 19'50 á 20 la de cebada.

—

Valladolid, 10.—Las ofertas de trigo son á 41 reales aquí, 40 en Salamanca y 39'50 en Rioseco, sin que haya compradores á estos precios.

Se vendieron dos vagones trigo de la plaza á 40'75 reales.

En el detall se hace poco y hoy llegaron al Canal 600 fanegas que se pngaron á 40'50 y 150 al Arco vendidas á 40'25.

En centeno, hay cedentes á 26'50 reales, estación Salamanca, 26 en Peñafiel y 27 en Valladolid, sin compradores.

Al detall no ha habido entradas.

Respecto á la cebada no hay variación y la demanda es poca, pretendiéndose á 20'50 reales y los compradores no pagan más que á 20 reales.

En el detall sin operaciones, las entradas de hoy han sido nulas.

—

Barcelona, 9.—Se ha vendido trigo superior de Salamanca á 39'75; Zamora y Salamanca á 39'50

Llegaron 73 vagones trigo, 7 harina, 2 cebada y 1 arvejones.

—

Herrera de Pisuerga, 10.—Los precios de hoy en esta plaza son:

Trigo á 38 reales fanega, centeno á 28 cebada á 24, avena á 14, algarrobas á 30, habas á 40, muelas á 42 y yeros á 35.

Garbanzos finos á 240 reales, duros á 120, lentejas á 46 y alubias á 140,

—

Arévalo, 10.—El mercado está poco concurrido, por las lluvias y el retraimiento de los labradores, que esperan mejores precios.

Págase: trigo á 40 reales, centeno á 27, cebada á 20, algarrobas á 28.

Tendencia del mercado firme, temporal de lluvias.

—

Rioseco, 10.—Han entrado 500 fanegas de trigo á 38'50 reales con tendencia floja.

En partidas se cede á 39'25 reales.

Temporal variable.

Boletín Religioso

Martes.—San Estanislao, San Eugenio III, San Homobono, San Arcadio y San Rufino.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Dimisión desmentida

MADRID 12 (10)

Los amigos íntimos del ministro Sr. Gullón han desmentido el rumor de que haya dimitido.

Lo que sí han afirmado es que el citado ministro está muy disgustado por el informe que en contra del tratado con Suiza, ha emitido el Consejo de Estado.

—

Entrevista comentada

MADRID 12 (10'35)

Está siendo muy comentada entre la gente política, la entrevista que ayer celebraron los señores López Domínguez y Canalejas, después de la visita que hizo el primero á S. M.

Presidente optimista

Se asegura que el jefe del Gobierno se muestra muy optimista con la marcha que lleva la política, confiando que ésta se desarrollará favorablemente para el partido liberal.

—

El Gobierno en guardia

MADRID 12 (11)

Como medida de previsión y para evitar alguna sorpresa qne intenten las minorías promoviendo votaciones, se ha rogado á todos los diputados ministeriales que asistan puntnalmente á las sesiones del Congreso.

—

Contra la libertad

MADRID 12 (11'15)

Anoche, aprovechando la circunstancia de regresar á Barcelona los Sres. Trías y Parellada, que vinieron á protestar del anticlericalismo del Gobierno en representacióu de las asociaciones católicas de Cataluña, se produjo una manifestación en la estación de Atocha por nutridos grupos de carlistas y elementos reaccionarios, dándose vivas á la Iglesia y á Maura y mueras á la libertad.

—

Contra Guisasola

MADRID 12 (11'35)

También en Valencia, según comunican los despachos, se promovió ayer algún desorden á causa de creerse que llegaba el arzobispo.

Numerosos grupos recorrieron las calles en manifestación, dando mueras á Guisasola y Maura y vivas al Gobierno y *Azcárate*, á la vez que entonaban la Marsellesa.

Frente al palacio arzobispal se dieron silbidos.

La guardia civil, para disolver á los manifestantes, se vió precisada á dar varias cargas. con lo que consiguió restablecer el orden.

—

Las secciones del Congreso

MADRID 12 (13)

Antes de entrar esta tarde en el debate político, se procederá en el Congreso á la reunión de secciones.

Créese que los conservadores no presentarán candidatura para la comisión del tratado con Suiza.

Las capitanías

En la sesión del Senado hablará esta tarde el general Weyler, acerca de las vacantes de Capitán general.

—

Combinación negada

MADRID 12 (14'45)

El conde de Romanones ha negado que haya puesto á la firma de S. M. una combinación de obispos; pero sí dijo que se han firmado varios decretos que afectan al clero, los cuales dará á conocer mañana.

También ha firmado el monarca una combinación de magistrados y jueces que no afectan á esa provincia.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *13*

Un hombre QUE DESEA CASARSE

Novela escrita en francés

Y TRADUCIDA POR

J. Sánchez Morales

esperimentan los niños al anunciarles que van á mudar de domicilio, y sin pensar en si van perdiendo ó ganando.

Al penetrar en la sala la señorita Elena, lo efectuó dando saltos y haciendo piruetas; lo primero que hizo fué llegarse á su madre y darla algunos besos y abrazos; en seguida besó y acarició al asustado Azor, y últimamente, cogiendo con efusión la cabeza de su padre, le dió un fuerte beso en la frente.

Teófilo Girardiere se levantó de su asiento y le dirigió una sonrisa y una significativa mirada á la joven.

Acabado todo esto, el Sr. Grandvillain hizo una seña á su hija, la que al punto se inclinó escuchando á su padre, que le habló al oido. Entonces Girardiere dijo por sus adentros: apostaría algo bueno, sin riesgo de perder, á que estáu ocupándose de mí. Lo que es á penetración no tengo envidia á nadie!...

Efectivamente, Girardiere estaba en lo fijo; la señorita Elena alzó un momento sus interesantes ojos para contemplar la figura de su derretido pretendiente, que había tomado una actitud romántica; luego soltó una estrepitosa carcajada, y finalmente dijo á media voz:

—Jesús me valga!... pero, nada, nada. . lo mismo me importa este caballero, que otro cualquiera... Ay que risa!... ¡Pues digo si me divertirá tener un marido corto de vista... y con anteojos!... ¡Es asunto terminante!. . Cásenos usted, querido papá mío; de todos modos, ya hace bastante tiempo que tengo deseos de asistir á una boda... Sí, sí, cáseme usted pronto..., de esa manera pronto también me llamarán *señora*.

Tan psonto acabó de hablar así la señorita Elena, desapareció saltando y cantando, es decir, del mismo modo como se había presentado pocos momentos antes.

Teófilo Girardiere no pudo apercibir nada de lo que la joven dijera á su padre; mas como la vió retirarse de tan buen humor, comprendió que aquella risa era de muy buen agüero para él, y en esta inteligencia no tuvo dificultad en acercarse al Sr. Grandvillain, quien le dijo estas palabras:

—Acabo de hablar de usted con mi hija, y diciendo esto volvió á coger la badila y á juguetear con la lumbre.

—Y bien, caballero! ¿puedo esperar que me diga usted qué es lo que ha resuelto? ¿cuál ha sido su contestación?

—Confórmese usted con saber que no tengo que darle ninguna nueva desagradable. ; por de pronto podré decirle que no le tiene á usted aborrecimiento, ni siquiera aversión.

—Dios mío! ¿sería yo tan venturoso que la señorita Elena no me rechazase? ¿será cierto que me encuentra de su gusto? oh! esto es más de lo que nunca pude esperar...

Quiero decir... ella encuentra en usted... Juanita, trae un áscua... Pues .. le tomará á usted por marido.. y le tomará muy buena voluntad...; pero, Juanita! Juana, á ver si viene esa áscua!...

—Oh, caballero, caballero!... ¡no sabe usted hasta qué punto me colma de felicidad esas palabras! Yo quisiera... desearía poderos probar...

Y Teófilo Girardiere, on el esceso de júbilo, retiró bruscamente la silla donde estaba sentado para coger la mano del anciano Grandvillain; la silla cayó al suelo por la parte de atrás, haciendo un ruido estrepitoso, el que dió lugar á que el pobre perrito se volviera á asustar y á poner el grito en el cielo de una manera desconsoladora.

—Verdaderamente, señor caballero, objetó la de Grandvillain, que no parece sino que tiene usted el propósito de convertirse en verdugo de mi pobre Azor...; ahora qne empezaba el pobre animal á quererse dormir...; lo ha despertado usted asustándolo por segunda vez de una manera brutal...; usted no tiene completos sus cinco sentidos... Miren ustedes, miren ustedes con qué languidez menea la cola.

El desconcertado Girardiere, todo confuso, levantó la silla del suelo y se puso á tartamudear nuevas escusas y miles de perdones; luego que le pareció oportuno fué ocercándose al Sr. Grandvillain, pero como éste tenia muchas ganas de dormir la siesta, despidió á Girardiere con mucha política, concluyendo por decirle:

—Señor Girardiere, puede usted retirarse y volver dentro de unos dias...; haré por inclinar el ánimo de mi esposa en favor de usted...; para ese dia es indudable que podremos darle una respuesta definitiva.

Teófilo se inclinó, haciendo un reverente saludo á la señora de Grandvillain y su amado perro, y se marchó con el corazón henchido de las más bellas ilusiones, porque desde que tuvo conocimiento de que la joven Elena no le desdeñaba, y que el dueño de la casa no lo miraba con malos ojos, supuso que estaba ganada la mayor parte y que lo restante iría viniendo por sus pasos contados.

Penetrró en su casa convertido en un hombre demente; tal era el gozo que lo inundaba; en seguida su primer cuidado fué el mirarse una y otra vez al espejo; en el esceso de su locura ya creía que sus cabellos no solo habían aumentado, sino que se habían vuelto jóvenes, y no cesaba de cantar á grandes voces, manifestando el contento de que estaba poseido. Tan luego como vió á su mamá, dándole un fuerte abrazo, exclamó:

—Querida mamá mia, es negocio terminado; de esta hecha me caso; sí, me caso irremisiblemente.

—Pues qué, has hecho por fin la elección? ¿has hallado la media naranja que te conviene?

—Sí, mamá de mi alma; hoy he hecho mi petición en forma; me he presentado á los padres de la favorecida; he logrado dar golpe á la familia y flechazo

M.C.D.2022

FABRICAS DE HARINAS

Se venden dos en la Ciudad de Burgos en pública y extrajudicial subasta ante el Notario don Manuel García de Celis, el día 5 de Diciembre próximo á las once de la mañana.

Están situadas á 9 y 12 kilómetros de la capital, por buena carretera del Estado, sobre el río de Revilla de Campos, ó río Ausín, en término municipal de Sarracín y Cojobar, respectivamente.

La primera, ó sea la de Sarracín, titulada «La Magdalena», es sistema «Daverio», montada el año 1897, con turbina de 22 caballos, colocada el año 1905, de Oscar, Moller; tiene cuatro Molinos (dos trituradores y dos de compresión), un Sassor, un Plansichter y cedazos, deschinadora, rociador y cepilladora de trigo y salvado.

Dinamo para el alumbrado de la fábrica y dependencias.

Muele de 6.000 á 7.000 kilos en 24 horas. Con mercado para la compra de trigos en la misma fábrica.

Se halla compuesta en su edificación de planta baja para almacenes, patio, cuadras y gallinero, piso principal y desván y la parte donde se halla colocado el motor hidráulico se compone de planta baja y los dos pisos para la limpia y cedazos.

Su construcción es de piedra sillería toda la parte hidráulica y los revestimientos de los vanos y ángulos y el resto de mampostería y los pisos y habitaciones entarimados y cielo raso en estos últimos.

Es anejo de la misma una huerta pegante á la fábrica con árboles frutales y un palomar, siendo la superficie de dicha huerta de once mil doscientos metros cuadrados.

En una participación de 34.024'41 pesetas, es solo usufructuario uno de los vendedores, soltero, de 43 años de edad, estando dicha participación á las resultas de los llamamientos hechos para después de sus días, en el testamento del causante del mismo y el comprador responderá en su caso por esa cantidad de los efectos de la disposición testamentaria mencionada, entendiéndose que respecto de ella solo adquiere los derechos que corresponden al vendedor.

Está arrendada por escritura pública y término de diez años, desde 1.º de Enero último, en la cantidad de 7.000 pesetas anuales, pagadas en Burgos por trimestres vencidos, siendo los gastos de conservación, que no excedan de 50 pesetas, de cuenta de los arrendatarios.

El tipo mínimo de subasta de esta fábrica y huerta, es CINCUENTA Y SEIS MIL PESETAS.

La segunda, ó sea la que radica en Cojobar, término titulado «Huerta del río», á tres kilómetros de la anterior, es sistema Bulher, montada en 1905 para moler 6.000 kilos de trigo duro para sémolas, en 24 horas, ó en el mismo tiempo 6.000 kilos de trigo blando en harina, con turbina de 20 caballos, de Planas y Flaquer, de Gerona; tiene limpia Luiller combinada, deschinadora, lavadora de trigo modelo E. H. núm. 1, rociador automático B. Z., tres trituradores de cua'ro cilindros modelos A. A. 400 por 200 milímetros, un comprensor de cuatro cilindros modelo A. A. 800 por 220 milímetros, un Plansichter J. N. y otro H. X., un Sassor doble modelo E. B. núm. 1, dos Sassores modelo H. G. núm. 1, centrífugo con cedazo divisor de 2.500 por 800, una mezcladora de harinas modelo E. R. núm. 1, un aspirador de 500 para los cilindros, un recolector de polvo de dos mangas y enteladuras de los centrífugos y Sassores y cuatro cilindros de recambio.

Tiene dinamo para el alumbrado.

Anejo al edificio-fábrica y unido á él, se halla un espacioso almacén de construcción reciente.

Está arrendado por escritura pública y término de diez años, contados desde 1.º de Enero próximo pasado, en la cantidad de 5.500 pesetas anuales, pagadas en Burgos por semestres vencidos, siendo los gastos de conservación, que no excedan de 50 pesetas, de cuenta de los arrendatarios. El tipo mínimo de subasta de esta fábrica, es de SESENTA Y CINCO MIL PESETAS.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado antes del día señalado para la subasta, al notario señor García de Celis, ó se remitirán al mismo por correo, y en dicho día á la hora indicada, se procederá públicamente á la apertura de los pliegos.

Pueden hacerse las proposiciones á una ó á las dos fábricas en un solo pliego, el que en todo caso deberá estar firmado por el licitador ó persona que legalmente le represente, acreditándose la representación en el acto de abrirse el pliego ó por documento contenido en él.

La comisión encargada de la venta se reserva el derecho de adjudicar las fábricas juntas ó separadamente á la proposición ó proposiciones que considere más ventajosas, ó desechar todas, y el de abrir licitación verbal si hubiera dos ó más proposiciones iguales.

La adjudicación se hará en su caso en el mismo día ó en el siguiente y el adjudicatario deberá consignar en el mismo día en que se le notifique aquélla en poder del notario autorizante del acto, el 5 por 100 del importe del remate, sin lo que carecerá de eficacia dicha adjudicación y comparecerá ante el propio notario para el otorgamiento de la escritura y pago del resto del precio en el mes siguiente, pues de no hacerlo, perderá la cantidad depositada y los derechos de la adjudicación derivados.

Los títulos de propiedad y escrituras de arriendo, se hallan en la notaría á disposición de quien quiera enterarse, todos los días hábiles hasta el de la apertura de los pliegos de la subasta.

Para visitar las fábricas y detalles dirigirse á don Pedro J. García de los Ríos, abogado, Burgos, ó á don Vicente Argós, en la misma ciudad.

Burgos, 8 de Octubre de 1906.—**LA COMISIÓN.**

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 26 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad,** establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 871.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

La Corona Fúnebre

GRAN FUNERARIA

DE

CRESPO

Esta casa es la más ecónomica de esta capital en sus precios. Los servicios que presta, son esmeradísimos, por encargarse de el os sus mismos dueños, para que no haya abusos, como sucede en otras.

Tambien ofrece al público para estos días de funciones fúnebres cera, blandones, hacheros, paños, gran surtido en coronas finas, de pluma y porcelana, que se alquilarán.

Mayor Principal 105

Al público en general

Al mejor dulzainero de España hasta hoy conocido, **Angel Velasco,** le ha sido concedida por el Ministerio de Fomento patente de invención por 20 años, por sus **Dulzainas Cromáticas,** habiendo sido además premiado en el mes pasado, en la Exposición de Valladolid.

Cual siempre, se ofrece á tocar donde le llamen, y á sus compañeros de arte, dulzainas de todas clases, cajas, bombos, platillos, parches, cañas de clarinete, é instrumentos usados de viento de todas clases.

Todo, además de ser de inmejorables condiciones, se cede un 30 por 100 más barato.

ANGEL VELASCO

Calle de Teresa Gil, núm. 33

VALLADOLID

Haberes de Ultramar

Compro. Pago en el acto. F. Rodríguez, Lope de Vega, 2, 2.º, Madrid.

Casa en venta

La señalada con el núm. 53 de la calle Mayor antigua; darán razón en la plaza de San Antolín, número 2, 2.º

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA **facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.**

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación,** para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Casa

Se vende la señalada con el núm. 19 de la calle del Trompadero, en esta Ciudad.

Del precio y condiciones se enterará en la Administración de este periódico.

Para Peluqueria

En la calle Mayor, se arrienda un entresuelo muy bien situado y muy barato. También se arrienda un piso interior en la misma calle.

Informarán en «La Violette», Mayor principal, 98.

Arboricultor

El tan ya acreditado en ésta, Juan Paciencia, vecino de Sabiñán, acaba de llegar á esta población con toda clase de frutales, clases escogidas y precios económicos.

Parador de «La Estrella».—Palencia.

Patatas

Se venden, superiores, á peseta la arroba; se llevan á domicilio previo aviso.

Demetrio Ortega Romo, Corredera, 5.

Arriendo

Se hace de un piso 2.º en la Calle del Cubo, núm. 2 con siete balcones con vistas á esta Calle y Mayor principal.

En el principal, derecha, de la misma, informarán

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Costilla, núm. 15.—PALENCIA

M.C.D.2022